

ANEXO N° 10-B
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

CUADRO DE MÉRITOS FINAL

(Para los cargos y plazas de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico en los que no se presentaron pedidos de corrección)

PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL MOQUEGUA

CARGO CONVOCADO: MEDICO

NIVEL: P1

CÓDIGO SISPROM: P1ME-131

UBICACIÓN: SERV. DE MEDICINA / DPTO. DE MEDICINA / HOSPITAL II MOQUEGUA / RED ASISTENCIAL MOQUEGUA

DESIERTO

NOTAS:

- iii) El presente cuadro comprende a los participantes que se han presentado al cargo convocado, que han obtenido un puntaje superior o igual el puntaje mínimo (65 puntos) señalado en el numeral 54 (modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019), y en donde no se registraron pedidos de corrección de acuerdo al plazo establecido para su presentación (18 al 20.12.2019), conforme se señala en el segundo párrafo del numeral 83 del procedimiento en mención (modificado mediante Memorandos Circulares Nos.10-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 11-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central).
- iv) La asignación del ganador del cargo convocado consignado en el presente cuadro se dará a partir del 20.02.2020, conforme lo señala el Cronograma de Actividades modificado mediante Memorandos Circulares Nos.10-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 11-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central.

Moquegua, 21 de Enero del 2019


ABOG. JOSÉ IRAHA MENDOZA
Presidente


ING. RODRIGO LUNA ALVAREZ
Secretario


ABOG. LUIS JUÁREZ AMESQUITA
Miembro


ECO. MARCO VERA MANRIQUE
Miembro


LIC. RUBBY BARCES CATACORA
Miembro

ANEXO N° 10-B
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

CUADRO DE MÉRITOS FINAL

(Para los cargos y plazas de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico en los que no se presentaron pedidos de corrección)

PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL MOQUEGUA

CARGO CONVOCADO: OBSTETRIZ

NIVEL: P2

CÓDIGO SISPROM: P2OB-132

UBICACIÓN: SERV. DE GINECO OBSTETRICIA / DPTO. DE CIRUGIA / HOSPITAL II ILO / RED ASISTENCIAL MOQUEGUA

DESIERTO

NOTAS:

- v) El presente cuadro comprende a los participantes que se han presentado al cargo convocado, que han obtenido un puntaje superior o igual el puntaje mínimo (65 puntos) señalado en el numeral 54 (modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019), y en donde no se registraron pedidos de corrección de acuerdo al plazo establecido para su presentación (18 al 20.12.2019), conforme se señala en el segundo párrafo del numeral 63 del procedimiento en mención (modificado mediante Memorandos Circulares Nos.10-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 11-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central).
- vi) La asignación del ganador del cargo convocado consignado en el presente cuadro se dará a partir del 20.02.2020, conforme lo señala el Cronograma de Actividades modificado mediante Memorandos Circulares Nos.10-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 11-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central.

Moquegua, 21 de Enero del 2019


ABOG. JOSE IRAHA MENDOZA
Presidente


ING. RODRIGO LUNA ALVAREZ
Secretario


ABOG. LUIS JUAREZ AMESQUITA
Miembro


ECO. MARCO VERA MANRIQUE
Miembro


LIC. RUBBY BARCES CATACORA
Miembro

ANEXO N° 10-B
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

CUADRO DE MÉRITOS FINAL

(Para los cargos y plazas de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico en los que no se presentaron pedidos de corrección)

PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL MOQUEGUA

CARGO CONVOCADO: ENFERMERA

NIVEL: P2

CÓDIGO SISPROM: P2EN-133

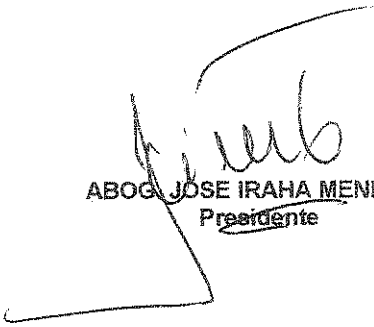
UBICACIÓN: SERV. ENFERMERIA / HOSPITAL II ILO / RED ASISTENCIAL MOQUEGUA

DESIERTO

NOTAS:

- i) El presente cuadro comprende a los participantes que se han presentado al cargo convocado, que han obtenido un puntaje superior o igual el puntaje mínimo (65 puntos) señalado en el numeral 54 (modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019), y en donde no se registraron pedidos de corrección de acuerdo al plazo establecido para su presentación (18 al 20.12.2019), conforme se señala en el segundo párrafo del numeral 83 del procedimiento en mención (modificado mediante Memorandos Circulares Nos.10-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 11-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central).
- ii) La asignación del ganador del cargo convocado consignado en el presente cuadro se dará a partir del 20.02.2020, conforme lo señala el Cronograma de Actividades modificado mediante Memorandos Circulares Nos.10-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 11-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central.

Moquegua, 21 de Enero del 2019


ABOG. JOSE IRAHA MENDOZA
Presidente


ING. RODRIGO LUNA ALVAREZ
Secretario


ABOG. LUIS JUAREZ AMESQUITA
Miembro


ECO. MARCO VERA MANRIQUE
Miembro


LIC. RUBBY BARCES CATACORA
Miembro